



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE COMONDÚ.

En Ciudad Constitución, Baja California Sur, siendo las **17: 10 hrs.** del día **19 de enero de 2023**, en la Sala de Juntas de Presidencia Municipal de Comondú, con el objeto de presentar y aprobar los Puntos de Acuerdo los cuales se detallarán conforme al desarrollo de la reunión, se reunieron el **Profr. Honorio Arvizu Cota Cuarto** Regidor del H. XVII Ayuntamiento de Comondú en representación de la **Lic. Iliana Guadalupe Talamantes Higuera**, Presidenta Municipal de Comondú; **Ing. Raymundo Loya Flores**, Director General del OOSAPAS de Comondú; **Ing. Alberto Bibó Amador** en representación de la **Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón**, Directora General del CEA; el **C. Marcial Flores Castro**, Consejero en representación del **Lic. Jesús Luna Velázquez**, Presidente del Consejo Consultivo; **C. Ma. Concepción Magaña Martínez**, Regidora y Presidente de la Comisión del OOSAPAS; **Ing. Roberto Zaragoza**, Consejero; la **C. Patricia Santana Olachea**, Consejera; en representación de la **Lic. Ema Noelia Verdugo**, Chihuahua consejera; **Profr. Francisco Javier García Amador**, Comisario del OOSAPAS; la **Lic. Zuleika Lizeth Espinoza Mora** Asesor Jurídico del OOSAPAS; el **Ing. Miguel Rondero Astorga**, Subdirector del Área Técnica del OOSAPAS; y el **Ing. Juan Ramón Amador Murillo**, responsable del área de Informática del OOSAPAS. Se anexa oficio de designación por parte de presidencia municipal para que el Regidor Suplente de la Comisión en OOSAPAS represente en voz y voto a la Presidenta de La Junta de Gobierno.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes por parte del Profr. Honorio Arvizu Cota, Cuarto Regidor del H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ en representación de la Lic. Iliana Guadalupe Talamantes Higuera Presidenta municipal de Comondú y Presidente de la Junta de Gobierno.
2. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
5. Aprobación del Reglamento de Viáticos.
6. Modificación al Presupuesto de Egresos 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

A las 17:10 horas El Profr. Honorio Arvizu Cota, en representación de la Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Iliana Guadalupe Talamantes Higuera da la bienvenida a los participantes de esta Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de igual forma solicita el paso de lista al Secretario de la Junta de Gobierno.

El Secretario de La Junta de Gobierno Ing. Raymundo Loya Flores realizó el pase de lista para la declaración del Quórum Legal, en donde hubo 8 asistentes de 9 convocados de los integrantes de la Junta de Gobierno por lo tanto están las condiciones para que la reunión pueda realizarse. También estuvieron presentes como invitados especiales:

- ✓ El Ingeniero Miguel Rondero Astorga. Subdirector del Área Técnica de OOSAPAS.
- ✓ La Lic. Zuleika Lizeth Espinoza Mora. Asesor Jurídico de OOSAPAS.
- ✓ El Ing. Juan Ramón Amador Murillo. Informática de OOSAPAS.

El Profr. Honorio Arvizu Cota declara abierta la Junta de gobierno habiendo Quorum Legal a las 17:15 horas.

Como tercer punto se presenta el Orden del Día para su aprobación por parte del Secretario de la Junta de Gobierno. Se somete a aprobación el orden del día en donde hubo 8 votos a favor, en consecuencia, se declaró aprobado por unanimidad el orden del día.

El Profr. Honorio Arvizu Cota da de nuevo la bienvenida y expresa:

-Sean ustedes bienvenidos amigos les damos la bienvenida esperando el día de hoy sea una buena reunión y ustedes decidan los puntos a aprobar del Orden del Día.

El Comisario da lectura al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria celebrada el pasado 27 de diciembre de 2022. Es aprobada por la Junta de Gobierno por unanimidad a las 17:30 horas.

Después de la aprobación del Acta de la Reunión Anterior El Ing. Raymundo Loya Flores comentó que le realizó la invitación al C. Marcial Flores Castro quien forma parte del Consejo Consultivo para que asistiera a esta Quinta Sesión Ordinaria y que ante la ausencia del Lic. Jesús Luna, Presidente Consejero, solicita ante la Junta de Gobierno que el ciudadano Marcial Flores Castro funja como



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



representante del Lic. Luna. La Junta de Gobierno aprobó la solicitud del director del OOSAPAS de Comondú.

El Comisario del OOSAPAS informó a la Junta de Gobierno que el presidente del Consejo Consultivo tenía agenda de trabajo en la ciudad de la Paz el mismo día de la reunión. Al igual la Lic. Ema Noelia Verdugo Chihuahua se encuentra fuera de la entidad por lo tanto la Consejera Patricia Santana Olachea atendió la invitación para representarla.

A las 5:31 de la tarde el Secretario de la Junta de Gobierno solicita a la Lic. Zuleyka Lizeth Espinoza Mora, Asesor Jurídico del OOSAPAS y al Ing. Juan Ramón Amador Murillo aborden el quinto punto del Orden del día: Aprobación del Reglamento de Viáticos del OOSAPAS de Comondú.

Después de la lectura del Reglamento de Viáticos por parte de la Jurídico del OOSAPAS el Ing. Juan Ramón Amador mostró en la pantalla las bases que sustentan este nuevo reglamento, Acuerdos de ITAI Y SEA –Sistema Estatal Anticorrupción-

La regidora Comisionada en OOSAPAS cuestiona:

- ¿Ahorita como lo manejan?, ¿no les dan viáticos?

Juan Ramón Amador Murillo responde que sí, de 250 pesos.

¿Pero dentro de las 8 horas?

El Ing. Juan Ramón Amador Murillo responde:

-Se pueden ir tres horas a ciudad Insurgentes, por mencionar un ejemplo y se les dan. Pero tres o cuatro horas comprende en su horario normal de ocho horas y no es ni siquiera sus horas de comida. El detalle es que queremos proteger al trabajador para que después de su horario de salida pueda comer allí, es la idea de protegerlos. El detalle surge porque si se dan cuenta mucho en el manual se habla de partidas presupuestales y es lo que hemos estado viendo cuando aprobaron el Presupuesto de Egresos. El Presupuesto de Egresos tiene contemplado para viáticos en todo el año \$400 000. Tenemos que cuidar mucho no sobrepasar esa cantidad, pero no podemos negar viáticos no más por negar, por eso es la importancia de que ustedes nos apoyen en aprobar este reglamento.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ
ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



El Ingeniero Uriel Salaises, Consejero intervino: -Nosotros manejamos ese tipo de modalidad. Cuando el trabajador sale fuera y llega su hora de salida y salen fuera por ejemplo a la Toba le damos un bono para que pase y compre comida.

El Ing. Juan Ramón Amador continua.

-Cuando salen más de 50 km, por ejemplo a San Carlos López Mateos, Santo Domingo el reglamento contempla los viáticos.

La regidora cuestiona si por el momento OOSAPAS no tiene un reglamento de viáticos. El ingeniero le responde que no.

-Y entonces cómo le han estado haciendo.?

- Por usos y costumbres.

-Y con este reglamento van a comprobar los viáticos? Y por el momento cómo los comprueban.

-Con el oficio de comisión y la fotografía. Es difícil a veces que te facturen 250 pesos y más en las comunidades como la purísima.

El Ing. Raymundo Loya interviene:

-Más aun los compañeros de la vactor en las condiciones en las que andan como van a entrar a restaurantes además andan operando y no tienen tiempo de buscar facturas. Por eso se les entregan los 250 pesos y ellos llevan su comida preparada.

Hace uso de la voz la Regidora Ma. Concepción Magaña Martínez para proponer al pleno de la Junta de Gobierno, sea integrado al Reglamento Interno de Viáticos, dentro del apartado de los requisitos, un informe de las actividades realizadas, así como de los logros obtenidos en la comisión desempeñada. Y expresa:

-Yo tengo una duda en el reglamento del Capítulo V DEL EJERCICIO DEL GASTO PARA REALIZAR COMISIONES", aquí podemos hacer referencia en compañeros y funcionarios que vayan a una comisión fuera del estado a México, un ejemplo a cualquier institución. Que se le agregue aquí que concluida su comisión que den un informe del trabajo realizado y de los beneficios que se obtuvieron para el beneficio de nuestro municipio en este caso para OOSAPAS, que informen a la Junta de Gobierno. Solicito al Comisario que quede asentado en el Acta este punto.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ
ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



El director del Organismo Operador responde:

-Me parece un exceso que el funcionario menor o el que sea, presentar un informe a la Junta de Gobierno. Se puede decir por parte del director que si manda en representación a alguien a lo que va correcto presentar un informe de trabajo a la Junta de Gobierno, pero no condicionar los viáticos.

La regidora responde:

-Bueno estamos revisando un Reglamento de Viáticos, pero yo como regidora solicito que los viáticos que se van a utilizar para tramites, no cualquier comisión, que se haga fuera del estado que tengamos un informe ya sea del director o de cualquier otro funcionario que beneficio de esa reunión o de ese evento tuvimos para el sistema.

Interviene el Ing. Juan Ramón Amador:

-Podemos agregar que los jefes de departamentos presenten el informe, pero los operativos...
- No me refiero a los operativos es imposible sabemos que su trabajo es operativo, yo hago referencias a los jefes de área. Por transparencia es importante que se informe.

El Ing. Juan Ramón propone que jefes de departamento hasta dirección general para viajes al interior presentar un informe de trabajo.

La C. Patricia Santana Olachea retoma la propuesta del Ing. Responsable del Área de Informática y sea anexada en el Reglamento de Viáticos.

En el CAPITULO V DEL EJERCICIO DEL GASTO PARA REALIZAR COMISIONES, respecto a "El lugar de la Comisión" se anexa el punto seis:

"Los viáticos otorgados a los jefes de departamentos hasta dirección general para viajes fuera del estado, tendrá que presentar un informe ante la Junta de Gobierno".

TRANSITORIO:

Primero: El presente manual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Jujnat de Gobierno del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Comondú.

Segundo: Las comisiones realizadas a menos de 50 km y cuya estancia exceda las 8 horas se les dotará de viáticos para su alimentación.

Handwritten signature and notes on the right side of the page.

Handwritten mark on the left side of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom center.

Handwritten signature and mark at the bottom right.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



A las 18:04 horas el Profr. Honorio Arvizu Cota somete a votación la aprobación del Reglamento de Viáticos del OOSAPAS de Comondú

- Una vez presentado el Punto de Acuerdo: Aprobación del Reglamento de Viáticos del OOSAPAS de Comondú se somete a su aprobación a esta Junta de Gobierno. Favor de votar en forma económica:

De manera económica votaron **ocho** a favor y **0** en contra.

- En consecuencia, se declara aprobado de unánime el **Reglamento de Viáticos del OOSAPAS de Comondú.**

El Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Ing. Juan Ramón Amador Murillo la presentación del Sexto Punto de Acuerdo: Modificación al Presupuesto de Egresos 2023:

El Ing. da inicio explicando en qué consisten ciertas partidas del Presupuesto de Egresos 2023 para OOSAPAS Comondú y menciona:

-En pocas palabras la 2000 son materiales y la tres mil son servicios. Entonces en el área operativa nos hicieron la solicitud de tubos, tubos se compra mucho y empezamos a buscar qué partidas vamos afectar y, ¿qué creen que encontramos? No existe la partida y la cambiaron por la tres mil de servicios. Empezamos a buscar y con los lineamientos del CONAC y encontramos este presupuesto de los Cabos, ellos la partida de tubería la tienen asignada en la 2300.

-Y si se dan cuenta en el presupuesto aprobado para nosotros no existe la partida 23, de la 22.1 se va a la 2400, entonces la primera solicitud ante ustedes es crear la partida 2300 que es **Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización**, y la subcuenta 23.91 que es **Otros Productos adquiridos como Materia Prima**, pero la tenemos que dar con saldo en cero porque el presupuesto recuerden fue muy ajustado, tenemos que crear esas partidas y enseguida descontar esas partidas que tenían ese dinero de tubos, sería ese segundo favor que sería el traspaso de la modificación. Una vez aprobadas necesitamos traspasarle 820 mil pesos, eso es lo que vamos a gastar en el año en tubería. Pero, de dónde lo vamos a sacar si el presupuesto esta ajustado. Tenemos una disminución en esta partida **2980 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos**, en el presupuesto esta partida tenía 320 mil estamos pidiendo una reducción de 220 mil para dejarla en 100



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



mil y estos 220 mil trasladarlos a esta nueva, este es una parte el otro monto estaba en servicios generales de la 357 **Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y otros Equipos** tiene asignados 980 mil estamos pidiendo un traspaso de 600 mil para que esta partida se quede con 380 mil y sumando los 600 mil y los 220 mil vamos a tener los 820 mil para esta nueva partida para tubería.

La Regidora con Comisión en OOSAPAS interviene:

-Yo tengo una duda en lo presupuestado que aprobamos en la sesión del 27 de diciembre posterior aprobamos nosotros el presupuesto del ayuntamiento y no coinciden los números de lo que está aprobado con lo presupuestado por ejemplo la partida 216 lo presupuestado fue de 90 mil y lo aprobado fueron 110 mil y así en la 221 lo presupuestado fueron 40 mil y lo aprobado 70 mil y así sucesivamente entonces, ¿por qué?

El Ingeniero Juan Ramón Amador Murillo responde:

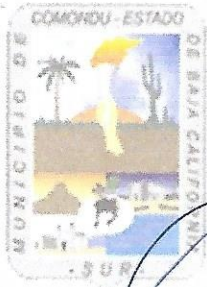
-Antes del 27 había un proyecto pero en ese proyecto no se contemplaba las **ADEPAS** que son los adeudos al pasivo, ni los adeudos a FOVISSSTE y el aumento de nóminas, entonces nosotros ajustamos el presupuesto de egresos para contemplar esas tres modalidades y poder ejercer el gasto entonces en ayuntamiento tomaron el primer proyecto que nosotros les presentamos porque en el original no estaban esos adeudos contemplados y fue que nosotros lo editamos porque cómo le vamos a pagar a los proveedores si no tienes la cuenta presupuestal.

El Ing. Miguel Rondero interviene:

-Es que se hizo el proyecto y se le envió al municipio, nada más que cuando se hizo en OOSAPAS se habían omitido algunas partidas que son las que nosotros corregimos y las presentamos en La Junta de Gobierno entonces el municipio se quedó con la anterior y no tomó la que se aprobó. Se quedó con el proyecto nada más que en ese proyecto le faltaban los adeudos anteriores, le faltaban muchas cosas y al meter esos recursos obviamente se ajustaron las demás partidas.

El Ingeniero Zaragoza mencionó:

-No hay ningún problema finalmente el que vale es el que nosotros aprobamos en la Junta de Gobierno, el monto de las partidas cambió, pero el presupuesto final es el mismo.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



A las 18:13 horas Director de OOSAPAS solicitó la aprobación para la creación de la partida 2300 ... la cual por unanimidad es aprobada.

El Regidor Profr. Honorio Avizu Cota somete a votación el Sexto Punto de Acuerdo: Disminución a la partida 298 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos por la cantidad de 220 mil pesos; y la partida 357 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y otros Equipos por la cantidad de 600 mil pesos. Dichas cantidades serán traspasadas a la Partida 2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización para que esta nueva partida tenga un presupuesto de 820 mil pesos.

El Secretario de la Junta de Gobierno:

- Una vez presentado el Punto de Acuerdo: Modificación al Presupuesto de Egresos 2023 se somete a su aprobación a esta Junta de Gobierno. Favor de votar en forma económica:

De manera económica votaron 8 a favor y 0 en contra.

En consecuencia, a las 18:27 horas se declara aprobado de unánime la **Modificación al Presupuesto de Egresos 2023.**

III. ASUNTOS GENERALES

Toma la palabra la Regidora Ma. Concepción Magaña Martínez, para informar al pleno de esta Junta de Gobierno, que a petición del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, sometió a consideración del pleno del XVII Cabildo Municipal, punto de acuerdo para solicitar la donación a OOSAPAS del Lote 21 Mza. 34 con clave catastral 301-118-034-021 con una superficie de 400 m² de la Colonia Longoria para instalación de Cárcamo de rebombeo, siendo aprobado por unanimidad en la sesión trigésima segunda extraordinaria, el viernes 13 de enero del presente año.

El Comisario de OOSAPAS asintió solicitar copia del Acta de Cabildo para que la jurídica en OOSAPAS Lic. Zuleyka Lizeth Espinoza Mora realice los trámites correspondientes y así agilizar la obra instalación de Cárcamo de rebombeo y beneficiar a los vecinos de la colonia Longoria.

[Handwritten signature]
Jen LAMON 07 MAR 2023

[Handwritten signature]
29/1/23

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ
ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



IV. CLAUSURA DE LA SESION

En uso de la voz el Profr. Honorio Arvizu Cota, manifiesta que una vez presentados, revisados y aprobados los avances y propuestas para el Organismo Operador Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento Para El Municipio De Comondú siendo las **19: 28 horas** del día **19 de enero de 2023**, se da por concluida la reunión.

¡Muchas gracias!

Firmando los que estuvieron presente y quisieron hacerlo:



John Ramon...



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ
ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



OOSAPAS
COMONDÚ

C. MARCIAL FLORES CASTRO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. RAYMUNDO LOYA FLORES

DIRECTOR GENERAL DEL OOSAPAS

ING. ALBERTO BIBO AMADOR

EN REPRESENTACIÓN DE TATIANA DAVIS MONZÓN

DIRECTOR GENERAL DE LA CEA

PROFR. FRANCISCO JAVIER GARCÍA AMADOR

COMISARIO DEL OOSAPAS

C. MA. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ

REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL OOSAPAS PARA EL MUNICIPIO COMONDÚ

C. PATRICIA SANTANA OLACHEA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. ROBERTO ZARAGOZA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. URIEL SALAZAR VIZCAINO

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

JUAN RAMÓN AMADOR MURILLO
ING. JUAN RAMÓN AMADOR MURILLO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA EN OOSAPAS

ZULEIKA LIZBETH ESPINOZA MORA

ASESOR JURÍDICA DEL OOSAPAS

ING. MIGUEL RONDERO ASTORGA

SUBDIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA

PROFR. HONORIO ARVIZU COTA

EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ